



## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

---

DESPACHO, 27 de junio de 2017.-

### DECRETO N° 072

#### VISTO:

La necesidad de "Adquirir equipamiento para 4 salas del nuevo Centro de Cuidados Infantiles de Barrio Nueva Roma D", y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los montos estimados por este D.E.M. y según Ordenanza N° 2818/2017 de convenios firmados por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina y la Municipalidad de Casilda, determina la aplicación del sistema de compra por Licitación Privada, por ello

El Intendente Municipal, en uso de sus facultades,

#### DECRETA:

**ARTÍCULO 1º) LLÁMASE** a Licitación Privada N° 008/2017 para adquirir equipamiento para 4 salas del nuevo Centro de Cuidados Infantiles de Barrio Nueva Roma D, según Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Condiciones Particulares .-

**ARTÍCULO 2º) LA** presentación de las propuestas deberán realizarse antes del día **17 de julio de 2017 a las 9:00 hs.**, y la apertura de las ofertas se llevará a cabo en Secretaría de Hacienda el día **17 de julio de 2017 a las 10:00 horas**, en acto público. En caso de que el día previsto resultare declarado feriado, asueto administrativo, o que por cualquier otra circunstancia imprevista impidiese la realización, el mismo se llevará a cabo el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar citado precedentemente.-

**ARTÍCULO 3º) EL** presente Decreto, junto con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Condiciones Particulares, que forman parte del mismo, constituyen el legajo por cuyas disposiciones se rige la presente licitación, pudiendo ser consultados y/o retirados a partir del día **6 de julio de 2017**, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., en el Departamento Compras y Suministros de la Municipalidad de Casilda, con domicilio en calle Moreno 1450 o a través de la Página WEB de la Municipalidad de Casilda [www.casilda.gov.ar](http://www.casilda.gov.ar), solapa gobierno, transparencia y licitaciones.-

**ARTÍCULO 5º) EL** Pliego es gratuito.-

**ARTICULO 6º) LAS** garantías de mantenimiento de oferta y de cumplimiento de contrato pueden ser abonadas:

6.1.) En efectivo, mediante depósito realizado en Tesorería de la Municipalidad de Casilda.-

6.2.) A través de la cuenta corriente de la Municipalidad de Casilda en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. N° 11490/01 – CBU 3300024210240011490015. Si se elige esta opción deberán enviar





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

vía fax o email el comprobante de depósito, consignando número de decreto, licitación y datos completos de la empresa (domicilio, teléfono, email), que se entregará a Dpto. Contaduría y se agregará al expediente de licitación copia del mismo.-


**ARTÍCULO 7º) LOS** fondos destinados para el equipamiento serán afectados a la Partida N° 1220101000000 "Muebles y Útiles , Máq. Oficina" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-


**ARTÍCULO 8º) SE** dejará constancia expresa en el Contrato de lo dispuesto en el Art.18º de la ley 2756 que dice: "Cuando la Municipalidad fuere obligada al pago de una deuda cualquiera, la corporación arbitrará dentro del término de seis meses siguientes a la notificación de la constancia respectiva, la forma de verificar el pago. Esta prescripción formará parte integrante, bajo pena de nulidad, de todo acto o contrato que las autoridades comunales celebren en representación del Municipio y deberá ser transcripta en toda escritura pública o contrato que se celebre con particulares".-

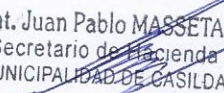
**ARTÍCULO 9º) EL** presente decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda, Secretaria de Planeamiento Urbano y Vivienda y Contador General.-

**ARTÍCULO 10º) NOTIFÍCASE** a Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Hacienda, Contador General, Departamento Contaduría. Departamento Tesorería y Departamento Compras y Suministros.-

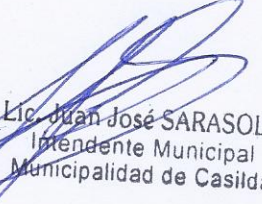
**ARTÍCULO 11º) CÚMPLASE,** comuníquese, publíquese y dése al D.M..-

  
**FERNANDO R. MATTEI**  
Contador General  
Municipalidad de Casilda

  
Ing. Fernando SAMBRAILO  
Secretario de Planeamiento  
Urbano, Vivienda y Producción  
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

  
Cont. Juan Pablo MASSETAN  
Secretario de Hacienda  
MUNICIPALIDAD DE CASILDA



  
Lic. Juan José SARASOLA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Casilda



MUNICIPALIDAD DE CASILDA

---

**PLIEGO**

**DE**

**BASES**

**Y**

**CONDICIONES**





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PRIVADA N° 008/2017 – DECRETO N° 072/2017 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SALAS DEL NUEVO CENTRO DE CUIDADOS INFANTILES DE BARRIO NUEVA ROMA D.-

#### ARTÍCULO 1º) OBJETO:

La Municipalidad de Casilda llama a **Licitación Privada** para la adquisición de equipamiento para 4 salas del nuevo Centro de Cuidados Infantiles de Barrio Nueva Roma D.-

**ARTÍCULO 2º) DE LOS IMPEDIMENTOS:** No podrán participar de esta licitación por sí ni por interpósita persona:

- a) Los quebrados o concursados civilmente mientras no hayan sido rehabilitados o quienes tengan convocatoria de acreedores pendiente de cumplimiento.-
- b) Los inhabilitados por condena judicial.-
- c) Los agentes de la administración pública nacional, provincial o municipal o las empresas en que los mismos actúen como Directores, administradores, gerentes o socios.-
- d) Los que sufran inhibición general de bienes.-
- e) Ninguna persona física o jurídica que mantenga juicios y/o reclamos administrativos con esta Municipalidad.-

Si se comprobara posteriormente el falseamiento u ocultamiento de estos datos, la Municipalidad podrá declarar la inhabilitación del proponente para presentarse a futuras licitaciones en el ámbito de la Municipalidad y proceder a rechazar la propuesta de oficio, a petición de partes o a declarar la nulidad del contrato con pérdida de la garantía, sin necesidad de interpelación alguna.-

**ARTÍCULO 3º) DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las propuestas deberán presentarse en un (1) sobre cerrado y lacrado, sin membrete ni inscripción alguna que identifique al proponente, con la inscripción:

**“MUNICIPALIDAD DE CASILDA - LICITACIÓN PRIVADA N° 008/2017 - ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 4 SALAS DEL NUEVO CENTRO DE CUIDADOS INFANTILES DE BARRIO NUEVA ROMA D.- DECRETO N°07217”,**

y deberá contener:

3.1. El presente Pliego de Bases y Condiciones, Anexo y Pliego de Especificaciones Técnicas, debidamente firmado en todas sus hojas, que podrá ser bajado desde la página Web de esta Municipalidad de Casilda [www.casilga.gov.ar](http://www.casilga.gov.ar).-

3.2. Constancia que acredite depósito bancario del importe o el recibo de pago del Pliego emitido por el Dpto. Tesorería Municipal.-

3.3. La oferta deberá ser presentada:

Escrito no en manuscrito, con la firma del proponente consignando la cifra total en pesos, IVA incluido, en letras y números, sin enmiendas ni raspaduras.-

3.4. Fotocopia de Inscripción ante la Administración Provincial de Impuestos.-

3.5. Constancia de Inscripción Definitiva ante la AFIP (página Web), debidamente firmado, con aclaración de la firma y sello del responsable y de Cajas Previsionales.-

3.6. Fotocopias autenticadas del Estatuto ó Contrato Social en el caso de Sociedades, y en el caso de Empresas unipersonales, se deberá indicar Razón social y Datos filiatorios del/los titular/es.-

3.7. Declaración jurada de no poseer antecedentes ni juicios por incumplimiento de contrato de ninguna repartición Nacional, Provincial, Municipal ó Sociedad Mixta.-

3.8. Constancia de pago del último período del Derecho de Registro e Inspección del Municipio de la jurisdicción.-





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

3.9. Garantía de la propuesta, consiste en el aporte de **PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500.-)**, el que puede ser cumplimentado de la siguiente forma:

3.9.1.) En Efectivo, mediante depósito realizado en Tesorería de la Municipalidad de Casilda.

3.9.2.) A través de la cuenta corriente de la Municipalidad de Casilda en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. N° 11490/01 – CBU 3300024210240011490015. Si se elige esta opción deberán enviar vía fax o email el comprobante de depósito, consignando número de decreto y licitación y datos completos de la empresa (domicilio, teléfono, email), que se entregará a Dpto. Contaduría y se agregará al expediente de licitación copia del mismo.-

### ARTÍCULO 4º) DE LA OFERTA:

4.1. **DEBERÁ** indicarse forma de pago - contado o financiado - en el modo que opere el oferente, en todos los casos en pesos e **incluyendo IVA**.-

### ARTÍCULO 5º) APERTURA DE LAS OFERTAS:

5.1. El acto de apertura se efectúa en la fecha y la hora indicada en el Decreto N° ---- /2017 del DEM. -

5.2. Se procederá a la apertura de las presentaciones efectuadas, constatándose el fiel cumplimiento de todos los requisitos exigidos conforme el Art. 3º) del presente.-

5.3. La falta de cualquier documentación solicitada implicará el rechazo de la oferta. -

**ARTÍCULO 6º) VALIDEZ DE LA OFERTA:** Los oferentes están obligados a prolongar la validez de la oferta por treinta (30) días corridos contados desde la fecha de apertura, prorrogables por 30 días más en caso que el DEM así lo establezca por acto fundado.-

### ARTÍCULO 7º) ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

7.1 La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses, total o parcial o rechazarlas a todas sin lugar a reclamos ni indemnizaciones de ninguna naturaleza, luego de la evaluación de la **calidad, marca, precios, financiación, condiciones o disponibilidad del material**, cumplimiento de las normativas municipales vigentes y la situación fiscal ante la Municipalidad, documentación presentada, antecedentes de la firma adjudicataria y todo lo que sea necesario analizar en forma conjunta con la cotización.-

7.2 Si entre las propuestas presentadas y admitidas hubiere dos (2) o más igualmente ventajosas, el DEM queda facultado para llamar a esos licitantes exclusivamente a mejorar ofertas, en propuestas presentadas en sobres cerrados, fijando día y hora de apertura.-

7.3 La presentación de una sola propuesta no obliga ni impide la adjudicación.-

7.4 En cualquier estado del trámite, previo a la adjudicación, la Municipalidad de Casilda podrá dejar sin efecto la presente, sin que ello genere responsabilidad alguna ante la firma oferente.-

7.5 El DEM **considerará especialmente la financiación que presenten las propuestas para su aceptación y posterior adjudicación**.-

### ARTÍCULO 8º) IMPUGNACIONES:

8.1. Los proponentes tendrán derecho a verificar en la Municipalidad el contenido de las ofertas. -

8.2. Si un proponente entiende que alguna oferta es susceptible de impugnación, deberá presentarla en Mesa de Entradas de la Municipalidad dentro de las 48 horas del acto de apertura, sirviendo el acta de notificación a tal efecto.-

8.3. La impugnación deberá ser presentada por escrito, con copia, y acompañada por un depósito previo en la Tesorería Municipal de **PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)**.-

8.4. Se correrá traslado de la misma al impugnado por el término de 48 horas. -

8.5. El DEM decidirá en definitiva sobre el rechazo o aceptación de la impugnación.-

8.6. En caso de resolverse favorablemente la impugnación presentada, dicho depósito será restituido a su titular sin intereses, en caso contrario, el depósito quedará en beneficio del erario Municipal.-





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

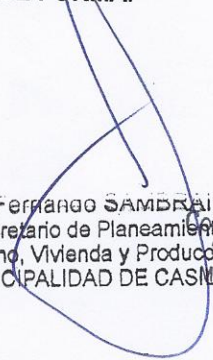
**ARTÍCULO 9º) PÉRDIDA DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA:** Antes de resolverse la adjudicación y dentro del plazo de mantenimiento de oferta, el oferente que retire la suya, perderá el depósito de garantía.-


**ARTÍCULO 10º) DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO DE GARANTÍA:** Resuelta la adjudicación serán devueltas las garantías de las propuestas de todos los oferentes.-

**ARTÍCULO 11º) DEL PAGO:** La Municipalidad hará efectivo el pago al concesionario del monto contractual de acuerdo a la forma de pago ofrecida por el proveedor y/o acordada entre partes. -

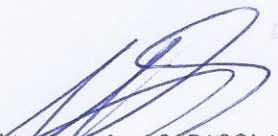
**ARTÍCULO 12º) DE FORMA.-**

  
**FERNANDO R. MATTEI**  
Contador General  
Municipalidad de Casilda

  
Ing. Fernando SAMBRAILO  
Secretario de Planeamiento  
Urbano, Vivienda y Producción  
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

  
Lic. Juan Pablo MASSETAN  
Secretario de Hacienda  
MUNICIPALIDAD DE CASILDA



  
Lic. Juan Jose SARASOLA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Casilda



**MUNICIPALIDAD DE CASILDA**

---

# **Pliego de Especificaciones Técnicas**

## **Equipamiento de Jardín Maternal (4 salas)**





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

### Equipamiento Jardín Maternal (4 salas)

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón N° 1	Denominación	Cantidad
1.1	<p><b>FICHERO METALICO</b></p> <p>Dimensiones: Ancho: 47cm. Profundidad: 70cm. Altura: 133cm. Exteriores construidos en chapa de acero IRAM 1010 D.D. calibre BWG N° 22.- Interiores construidos en chapa de acero IRAM 1010 D.D. calibre BWG N° 24.- Armado mediante soldaduras semiautomáticas bajo arco protegido método MIG-MAG. Estructura reforzada con costillas interiores. Correderas Triples: Chapa DD 16/18 con rodamientos de resina acetal. Cierre Colectivo de cajones. Luego de unidas, las estructuras se someterán a tratamientos de desengrasado; de fosfatizado y posterior pintado con pintura en polvo tipo epoxi de alta resistencia, hornearable a 180° C., color gris. Capacidad Tolerable por cajón: 30 / 40 carpetas, aprox. 15 kg.</p>	1
1.2	<p><b>ESCRITORIOS</b></p> <p>Dimensiones: 1.20 m. x 0.70 m. X 0.75 m. Tolerancia dimensional: <math>\pm 0,05</math> m. Escritorio: construido en tablero MDF Melamina, densidad media (con densidad mínima de 730 Kg./m<sup>3</sup>, no se aceptan tableros con base de FibroFácil light) cuyo espesor será no menor de 25 mm, para la tapa y 18 mm para los laterales y cubre piernas; recubierto por ambos lados con películas decorativas impregnadas con resinas melamínicas. Tapa: construida en 25 mm de espesor como mínimo, color Haya o similar y con tapacantos de ABS en 2 mm de espesor, color Haya o similar. Con orificio y tapa plástica para paso de cables. Laterales y cubre piernas: construidos en 18 mm como mínimo, color gris grafito o negro y tapacantos de ABS de 1 mm, color idem anterior. Con cajonera fija de dos cajones deslizable sobre guías metálicas, con cerradura cilindro. Dimensiones Cajones: 39 cm x 14 cm. Los apoyos al piso serán cuatro regatones metálicos fijados a los laterales de manera tal de evitar su desprendimiento, serán oscilantes y regulables para controlar su nivelación. Construido con armadores tipo sistema Mini-fix, no a la vista.</p>	1
1.3	<p><b>MESA COMPUTACION</b></p> <p>Dimensiones: 1.00 m x 0.50 m x 0.80 m. Tolerancia dimensional: <math>\pm 0,05</math> m.- Escritorio: construido en tablero MDF Melamina, densidad media (con densidad mínima de 630 Kg./m<sup>3</sup>, no se aceptan tableros con base de FibroFácil Light) cuyo espesor será no menor de 25 mm, para la tapa y 18 mm para los laterales y cubre piernas; recubierto por ambos lados con películas decorativas impregnadas con resinas melamínicas. Tapa: construida en 25 mm de espesor como mínimo, color Haya o similar y con tapacantos de ABS en 2 mm de espesor, color Haya o similar. Laterales, cubre piernas y porta CPU: construidos en 18 mm como mínimo, color haya y tapacantos de ABS de 1 mm, color idem anterior. Estante porta teclado: dimensiones: 0,96 m. x 0,35 m. situado a 0,70 m del piso y construido en 18 mm como mínimo, color haya y tapacantos de ABS de 2 mm, color idem anterior, deslizable sobre guías metálicas (corredera metálica terminada en pintura electrostática y ruedas de nylon). Montado sobre 4 ruedas de polipropileno de 75 mm. de diámetro unidas a los laterales del escritorio. Construido con armadores tipo sistema Mini-fix, no a la vista.</p>	1
1.4	<p><b>MESA DE NIVEL INICIAL 2 Y 3 AÑOS</b></p> <p>Estructura: cuatro patas realizadas en caño de acero IRAM 1010 sección circular costura invisible de <math>\varnothing 38</math> mm (1 1/2") y espesor mínimo de pared de 1,22 mm. Bastidor soporte de tapa perimetral realizado en caño de acero IRAM 1010 de sección 30 mm x 20 mm costura invisible, espesor mínimo de pared de 1,22 mm, mas unos refuerzos a modo de escuadras, realizadas con varillas de acero IRAM 1010 trefilado de <math>\varnothing 6</math> mm. por su lado interior. Todas las uniones se realizarán por medio de soldadura semiautomática bajo atmósfera protegida (tipo MIG-MAG) en forma perimetral en las partes en contacto y no menor a 25 mm en cordones longitudinales, sin escorias, sopladuras ni rebabas. Luego de unidas, las estructuras se someterán a tratamientos de desengrasado;</p>	21





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

	fosfatizado y posterior pintado con pintura en polvo tipo epoxi de alta resistencia, homeable a 180° C; color almendra. Tapa: Tapa 1,20 m. x 0,60 m. Altura: 0,50 m. Realizada en tablero compensado de densidad media MDF estándar (con densidad mínima de 730 Kg./m <sup>3</sup> ) cuyo espesor será no menor de 18 mm, recubierto con película decorativa impregnada con resinas melamínicas, color almendra. La terminación perimetral será en forma de media caña, pulida y laqueada al tono, con vértices redondeados con radio no menor a 3 cm. La tapa estará unida a la estructura por medio de orejas realizadas con planchuela de acero IRAM 1010 de 19,1 mm (3/4") de ancho mínimo por 3,2 mm (1/8") de espesor mínimo, perpendiculares unidas a la estructura mediante soldaduras en todo el ancho; con tornillos fijadores (de cuerpo recto e hilos profundos adecuados para este material), no menos de 8 elementos. Regatones: realizados en polietileno de baja densidad, material virgen, uno interno de tapón y otro externo de ajuste, resistentes al desgaste por fricción.	
1.5	<b>PIZARRONES</b> Dimensiones: 1,50 x 1,20 m. Construido en tablero compensado de densidad media MDF Fibrofácil cuyo espesor será no menor de 18 mm, recubierto en una cara con laminado plástico termoestable de 1,2 mm de espesor, demás características deberán ajustarse a Normas IRAM DEF 1054 N° 01-2-175 para escritura con Tiza. Por su cara posterior estará cubierto con contrachapa de laminado plástico termoestable. La superficie de trabajo deberá ser totalmente lisa, continua y sin ampollas que dificulten la escritura. Todos los cantos estarán cubiertos con tapacantos de ABS de 2 mm. Para su colocación en la pared, poseerá cuatro agujeros pasantes a un mínimo de 5 cm de cada borde. Así mismo se proveerán los pitones Ø 8 mm y tarugos tipo Fisher FU o similar de Ø 8 mm. Todo acorde a los esfuerzos que serán sometidos. Luego de unidas, las estructuras se someterán a tratamientos de desengrasado; fosfatizado y posterior pintado con pintura en polvo tipo epoxi de alta resistencia, homeable a 180° C; color marrón africano. Las estructuras se someterán a tratamientos de desengrasado; de fosfatizado y posterior pintado con pintura en polvo tipo epoxi de alta resistencia, homeable a 180° C; color gris. Regatones: De material plástico, PVC de alto impacto, resistentes al desgaste por fricción.	3
1.6	<b>SILLA APILABLE.</b> Tipo Lazio o T4 Rasegna o similar. La estructura será metálica formadas por dos "U" invertidas para las patas y dos "L" para el respaldo, ejecutada con caño oval de acero IRAM 1010 D.D 1,22 de espesor. Sin apoya brazos. Dimensiones: Altura asiento: 45 cm, Altura total silla: 79 cm Ancho respaldo: 46 cm, Altura respaldo: 34 cm, Profundidad asiento: 40 cm, Ancho asiento: 47 cm, Ángulo del respaldo: 10°, Tolerancia dimensional: ± 0.5 cm. Las estructuras se someterán a tratamientos de desengrasado; de fosfatizado y posterior pintado con pintura en polvo tipo epoxi de alta resistencia, homeable a 180° C; color negro. Asiento y respaldo (cuerpo) Asiento y respaldo (cuerpo) en dos piezas de polipropileno inyectado color a definir.	40
1.7	<b>SILLA TAPIZADA</b> Tipo Lazio o similar. Apilables. La estructura será metálica formadas por dos "U" invertidas para las patas y dos "L" para el respaldo, ejecutada con caño oval de acero IRAM 1010 D.D 1,22 de espesor. Sin apoya brazos. Dimensiones: Altura asiento: 45 cm, Altura total silla: 79 cm Ancho respaldo: 46 cm, Altura respaldo: 34 cm, Profundidad asiento: 40 cm, Ancho asiento: 47 cm, Ángulo del respaldo: 10°, Tolerancia dimensional: ± 0.5 cm. Las estructuras se someterán a tratamientos de desengrasado; de fosfatizado y posterior pintado con pintura en polvo tipo epoxi de alta resistencia, homeable a 180° C; color negro. Asiento y respaldo (cuerpo) tapizados, rellenos con poliéster moldeado y tapizado en tela de telar de buena calidad color a convenir y cubierta de polipropileno inyectado negro.	2
1.8	<b>SILLA GIRATORIA</b> Silla giratoria: la estructura será metálica, ejecutada con caño oval de acero IRAM 1010 D.D 1,2 mm de espesor, columna central con regulación de altura y cinco ramas con ruedas metálicas, con apoya brazos y regulación lumbar de profundidad altura e inclinación de respaldo. Dimensiones: Altura asiento mín.: 45 cm, Altura asiento máx.: 57 cm, Profundidad asiento: 40 cm, Ancho asiento: 47 cm, Ancho respaldo: 46 cm, Altura respaldo: 34 cm, Altura apoyabrazos: 20 cm, Ángulo del respaldo: 10°, Tolerancia dimensional ± 0.5 cm. Las estructuras se someterán a tratamientos de desengrasado; de fosfatizado y posterior pintado con pintura en polvo tipo epoxi de alta resistencia, homeable a 180° C;	1





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

	color negro. Asiento y respaldo tapizados, rellenos con poliéster moldeado y tapizados en tela de telar de buena calidad, color a convenir.	
1.9	<p><b>SILLA C/ APOYA BRAZOS DE NIVEL INICIAL</b></p> <p>SILLA: Altura del asiento: 25 cm. Asiento: 26 cm de ancho x 25 cm de profundidad. Respaldo: 26 cm de ancho x 25 cm de alto. Estructura realizada en caño de acero IRAM 1010 sección circular costura invisible de <math>\varnothing</math> 22,2 mm (7/8") y espesor mínimo de pared de 1,22 mm. Con refuerzo interior perimetral emblocando las patas, a 12 cm del asiento, en caño de acero IRAM 1010 costura invisible de <math>\varnothing</math> 15,9 mm (5/8") y espesor mínimo de 1,22 mm. Que no impida su apilamiento. Las uniones se realizarán mediante soldadura semiautomática bajo arco protegido en forma perimetral en las partes de contacto y no menor a 20 mm en cordones longitudinales. La terminación de la estructura será pintada con pintura en polvo tipo epoxi de alta resistencia, hornable a 180°C, previo tratamiento de fosfatizado, en color marrón africano. El asiento y el respaldo serán de conformación anatómica y se construirán en multilaminado de maderas semiduras (laurel, paraíso, etc.) No se permiten multilaminados de maderas blandas (álamo, ceibo, etc.) dada su baja resistencia mecánica; propenso a roturas por golpes y fácil extracción de tornillos, de espesor mínimo 10 mm, enchapados con laminado plástico termoestable de acabado semimate con espesor mínimo 0,8 mm, en color almendra, el respaldo estará enchapado en ambas caras y el asiento sólo en la cara superior. La superficie de los mismos será plana sin ondulaciones. Tanto la cara inferior del asiento como la totalidad de los cantos serán pulidas y laqueadas. El asiento como el respaldo se fijara a la estructura mediante remaches del tipo "Pop" o similar de Aluminio de no menos de <math>\varnothing</math> 6 mm y cabeza redondeada, con no menos de 4 unidades por cada elemento. Regatones: realizados en polietileno de baja densidad, material virgen, uno interno de tapón y otro externo de ajuste, resistentes al desgaste por fricción.</p>	42
1.10	<p><b>PERCHERO TIRANTE DE MADERA 15 PERCHAS</b></p> <p>Construido en madera semidura a dura con mínimo una mano de barniz, de 2 cm de espesor, 10 cm de ancho y largo de acuerdo a la cantidad de perchas metálicas solicitadas, que se colocarán a 10 cm de distancia una de la otra, acompañado de 4 grampas metálicas (mínimo) para fijarlo a la pared.</p>	2
1.11	<p><b>PERCHERO TIRANTE DE MADERA 20 PERCHAS</b></p> <p>Construido en madera semidura a dura con mínimo una mano de barniz, de 2 cm de espesor, 10 cm de ancho y largo de acuerdo a la cantidad de perchas metálicas solicitadas que se colocarán a 10 cm de distancia una de la otra, acompañado de 4 grampas metálicas (mínimo) para fijarlo a la pared.</p>	1
1.12	<p><b>PERCHERO TIRANTE DE MADERA 24 PERCHAS</b></p> <p>Construido en madera semidura a dura con mínimo una mano de barniz, de 2 cm de espesor, 10 cm de ancho y largo de acuerdo a la cantidad de perchas metálicas solicitadas que se colocarán a 10 cm de distancia una de la otra, acompañado de 4 grampas metálicas (mínimo) para fijarlo a la pared.</p>	1
1.13	<p><b>SILLA ALTA PARA COMER</b></p> <p>Especificaciones: Dimensiones: Profundidad Asiento: 22 cm, Ancho Asiento: 32 cm, Altura respaldo: 46 cm, Ancho respaldo: 34 cm, Espesor del acolchado: 5 cm. Estructura trapezoidal, realizada en caño de acero de <math>\varnothing</math> 22 mm (7/8"), espesor 1,22 mm. Cuatro patas y dos largueros que las unen entre si, delanteras y traseras en trineo, para mejorar la estabilidad (superficie de apoyo 58 x 58 cm). Respaldo y asiento de base rígida y acolchados forrados en tela vinilica, estructura de refuerzo del respaldo realizado en caño de acero de <math>\varnothing</math> 16 mm. Bandeja para comer anatómica con apoya brazo, 55 x 30 cm desmontable y regulable en tres posiciones con comando de una sola mano, realizada en plástica inyectado. Todos los extremos de caño y partes metálicas estará recubiertos por regatones de polipropileno inyectado. Apoya pies realizado en plástico inyectado, regulable en tres posiciones. Cinturón de seguridad de tres puntos. Tolerancia dimensional: <math>\pm</math> 0.5 cm.</p>	10





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Renglón Nº 2	Denominación	Cantidad								
2.1.	<b>COLCHONETA</b> Colchonetas para descanso, de espuma de poliuretano, densidad mínima de 22 Kg/cm <sup>3</sup> , de 120 x 60 X 4 cm. forradas en tela vinílica con base de trama textil. Tres colores verdes, azules y rojas.	62								
2.2.	<b>COLCHONETA FORRADA</b> Colchonetas forradas en lona totalmente impermeable. Relleno de goma espuma de alta densidad. Color a designar. Medidas: 2 m. de largo X 1 mtde ancho X 6 cm de alto.*.	4								
2.3.	<b>MUEBLE PARA JUEGOS DIDACTICOS (ESTANTERIAS)</b> Dimensiones: <table border="1" data-bbox="506 797 1057 898"> <tr> <td>ALTURA (cm)</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (cm)</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD (cm)</td> <td>40</td> </tr> </table> <p>◇ Considerar como tolerancia dimensional:±0,5 cm            Construido en tablero compensado MDF Melamina de 18 mm de espesor color blanco para los laterales, piso, techo, estantes y puerta. El fondo se realizara en MDF Melamina 15mm. todas las uniones y encuentros serán encoladas y atornilladas con tornillos de cuerpo recto e hilos profundos especiales para tal material. El mueble se divide verticalmente en dos partes iguales, un sector tendrá puerta, con cerradura, tres bisagras y una manija en forma de arco. Interiormente, poseerá 2(dos) estantes horizontales, regulables en altura (3 compartimentos). Lo que se repetirá en el otro sector sin puerta. En la parte inferior se colocaran 6 (seis) ruedas diámetro mínimo 75 mm. banda de rodamiento realizada en caucho, horquilla de acero giratorio sobre pista de bolillas. Todos los cantos a la vista estarán enchapados con ABS 2 mm. color azul.</p>	ALTURA (cm)	110	ANCHO (cm)	110	PROFUNDIDAD (cm)	40	6		
ALTURA (cm)	110									
ANCHO (cm)	110									
PROFUNDIDAD (cm)	40									
2.4.	<b>MUEBLE EXHIBIDOR PARA LIBROS</b> Dimensiones: en cm. (Ver plano adjunto). <table border="1" data-bbox="506 1256 1032 1384"> <tr> <td>ALTURA</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD (superior)</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD (Base)</td> <td>40</td> </tr> </table> <p>• Considerar como tolerancia dimensional:±0,5 cm            Construido en tablero compensado MDF Melamina de 18 mm de espesor color blanco para los laterales, piso y 3 (tres) estantes inclinados. (inferior inclinado a 40° con frentín de 8 cm, medio inclinado a 45° con frentín de 7cm, superior inclinado a 55° con frentín de 7cm. Los laterales tienen forma de trapecio. Todas las uniones y encuentros serán encolados y atornillados con tornillos de cuerpo recto e hilos profundos especiales para tal material. En la parte inferior se colocaran 6 (seis) ruedas diámetro mínimo 75 mm. banda de rodamiento realizada en caucho, horquilla de acero giratorio sobre pista de bolillas. Todos los cantos a la vista estarán enchapados con ABS 2 mm. color verde.</p>	ALTURA	90	ANCHO	110	PROFUNDIDAD (superior)	15	PROFUNDIDAD (Base)	40	2
ALTURA	90									
ANCHO	110									
PROFUNDIDAD (superior)	15									
PROFUNDIDAD (Base)	40									
2.5.	<b>ESPEJOS IRROMPIBLES</b> Medidas 1,20 x 0,60 m. Acrílico espejado 3,2 mm. de espesor. Aristas pulidas y las cuatro esquinas redondeadas, radio mínimo 3 cm. Para su colocación llevara cinta bi-faz en todos sus lados.	4								
2.6.	<b>MECEDORA MATERNAL</b> Medidas aproximadas: 0,65 x 0,33 m. Realizado en estructura de caño de hierro espaldar rígido de plástico inyectado, interior acolchado	5								





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

	forrado en tela, desmontable para su lavado. Tolerancia dimensional: +/- 0.5 cm.	
2.7.	<b>CAMBIADOR PARA BEBE</b> Especificaciones: Colchonetas para cambiado, de espuma de poliuretano, de 84 x 52 x 4 cm, forradas en tela vinilica. Base rígida - con alerones laterales de 8 cm de alto. Dispuestos sobre su lado mayor. Tolerancia dimensional: +/- 0.5 cm.	3
2.8	<b>CUNAS CON COLCHÓN</b> Observaciones: Cuna realizada en MDF 22mm. Terminación laqueada color blanco. Tolerancia dimensional: +/- 0.5 cm. Colchón de 120 x 60 x 10 cm de alto, forrado con tela vinilica impermeable. Deberá cumplir con todas las normas de seguridad exigibles	12
2.9	<b>PERCHERO DE PIE.</b> Perchero realizado en caño de acero, presenta tres perchas dobles en la parte superior y porta paraguas en la inferior. Acabado superficial epoxi color negro.	1
2.10.	<b>BARRAL</b> Construida en madera semidura a dura de 3 cm de diámetro y 2 mts de largo acompañado de 2 grampas metálicas (mínimo) para fijarlo a la pared".	1

Renglón N° 3	Denominación	Cantidad
3.1.	<b>JUEGO TORTUGA / ARENERO</b> Dimensiones: 95x120x25 cm. Juego de trepadora para niños pequeños hasta 3 años. Tortuga compuesta por dos partes cuerpo para contener arena o agua y tapa, realizada totalmente en plástico reforzado por rotomoldeo. Máxima resistencia al uso intenso. Colores inalterables. Resistente al intemperie. Debe estar en conformidad con las normas IRAM 3583 (partes 2, 3 y 4) de seguridad de los juguetes, e IRAM 3655 (partes 1, 2 y 3) de Juegos Infantiles de Instalación Permanente al Aire Libre. Certificación de Seguridad Ley 455 expedida por INTI u otro organismo Nacional.-	1
3.2.	<b>TOBOGÁN CHICO</b> Dimensiones aproximadas: 145x70x90 cm. Juego compuesto por cuatro escalones, plano de transferencia con pasamano incorporado y plano inclinado, realizado totalmente en plástico reforzado por rotomoldeo. Máxima resistencia al uso intenso. Colores inalterables. Resistente al intemperie. Debe estar en conformidad con las normas IRAM 3583 (partes 2, 3 y 4) de seguridad de los juguetes, e IRAM 3655 (partes 1, 2 y 3) de Juegos Infantiles de Instalación Permanente al Aire Libre. Certificación de Seguridad Ley 455 expedida por INTI u otro organismo Nacional.-	2
3.3.	<b>SUBE Y BAJA</b> Dimensiones aproximadas: 300x120x700 cm (altura). Sube y Baja doble para dos o tres niños de hasta tres años. Con asientos anatómicos de polietileno anti-golpe y base ancha para mayor seguridad. Plástico reforzado. Máxima resistencia al uso intenso. Colores inalterables. Resistente al intemperie. Debe estar en conformidad con las normas IRAM 3583 (partes 2, 3 y 4) de seguridad de los juguetes, e IRAM 3655 (partes 1, 2 y 3) de Juegos Infantiles de Instalación Permanente al Aire Libre. Certificación de Seguridad Ley 455 expedida por INTI u otro organismo Nacional.-	1
3.4.	<b>TREPADORA PARA NIÑOS PEQUEÑOS DE PLÁSTICO</b> Dimensiones aproximadas: 230x115x105 cm. Juego de trepadora para niños pequeños. Compuesto por cuatro paneles troquelados para realizar distintas actividades, puerta, plano	1





## MUNICIPALIDAD DE CASILDA

	horizontal y plano inclinado, realizado totalmente en plástico reforzado por rotomoldeo. Máxima resistencia al uso intenso. Colores inalterables. Resistente al intemperie. Debe estar en conformidad con las normas IRAM 3583 (partes 2, 3 y 4) de seguridad de los juguetes, e IRAM 3655 (partes 1, 2 y 3) de Juegos Infantiles de Instalación Permanente al Aire Libre. Certificación de Seguridad Ley 455 expedida por INTI u otro organismo Nacional.-	
3.5.	<b>KIT DE PSICOMOTRICIDAD</b> (18 piezas) Realizado en gomapluma forrada en cuerina de colores diferentes formas: cubos, prismas rectangulares y triangulares, cilindros, arcos,	2
3.6.	<b>CASITA EXTERIOR NIVEL MATERNAL</b> Casita 1,00 x 1,00 de madera con techo de chapa ecológico ignífugo acanalado de color verde.; Todos los cantos están redondeados, la madera se encuentra sellada, lijada. Los encuentros de las maderas son realizadas con espiga, encolada y tarugada. Se entregará con dos manos de pintura de protección.	2
3.7.	<b>CABALLITO MECEDOR</b> Caballito balancín de madera lustrado natural. Medida aproximada 70 cm Altura asiento: 24 cms	1
3.8	<b>CUNAS CON COLCHÓN DE EVACUACION</b> Observaciones: Cuna realizada en MDF 22mm. Terminación laqueada color blanco con carro de acero evacuación con ruedas para evacuación. Tolerancia dimensional: +/- 0.5 cm. Colchón de 120 x 60 x 10 cm de alto, forrado con tela vinílica impermeable. Deberá cumplir con todas las normas de seguridad exigibles	7
3.9	<b>CESTO PAPELERO CON TAPA 75 L</b> Dimensiones: 0.60 m. x 0.40 m. Capacidad 75 l. Cesto paplero con dos manijas inyectado en Polipropileno, con tapa. El cuerpo debe ser estanco (no ranurado). Color a designar.	10
3.10	<b>CESTO PAPELERO 10 L</b> Dimensiones: altura 0.30 m, Ø 0.25 m. Capacidad 10 litros. Cesto paplero inyectado en Polipropileno. El cuerpo debe ser estanco (no ranurado). Color a designar.	3
3.11	<b>SILLA DE NIVEL INICIAL DE 2 Y 3 AÑOS</b> SILLA Altura del asiento: 30 cm. Asiento: 26 cm de ancho x 25 cm de profundidad. Respaldo: 26 cm de ancho x 25 cm de alto. Estructura realizada en caño de acero IRAM 1010 sección circular costura invisible de $\varnothing$ 22,2 mm (7/8") y espesor mínimo de pared de 1,22 mm. Con refuerzo interior perimetral emblocando las patas, a 12 cm del asiento, en caño de acero IRAM 1010 costura invisible de $\varnothing$ 15,9 mm (5/8") y espesor mínimo de 1,22 mm. Que no impida su apilamiento. Las uniones se realizarán mediante soldadura semiautomática bajo arco protegido en forma perimetral en las partes de contacto y no menor a 20 mm en cordones longitudinales. La terminación de la estructura será pintada con pintura en polvo tipo epoxi de alta resistencia, hornearable a 180°C, previo tratamiento de fosfatizado, en color marrón africano. El asiento y el respaldo serán de conformación anatómica y se construirán en multilaminado de maderas semiduras (laurel, paraíso, etc.) No se permiten multilaminados de maderas blandas (álamo, ceibo, etc.) dada su baja resistencia mecánica; propenso a roturas por golpes y fácil extracción de tornillos, de espesor mínimo 10 mm, enchapados con laminado plástico termoestable de acabado semimate con espesor mínimo 0,8 mm, en color almendra, el respaldo estará enchapado en ambas caras y el asiento sólo en la cara superior. La superficie de los mismos será plana sin ondulaciones. Tanto la cara inferior del asiento como la totalidad de los cantos serán pulidas y laqueadas. El asiento como el respaldo se fijaran a la estructura mediante remaches del tipo "Pop" o similar de Aluminio de no menos de $\varnothing$ 6 mm y cabeza	84







## MUNICIPALIDAD DE CASILDA


	redondeada, con no menos de 4 unidades por cada elemento. Regatones: realizados en polietileno de baja densidad, material virgen, uno interno de tapón y otro externo de ajuste, resistentes al desgaste por fricción.	
--	--	--

Renglón N° 4	Denominación	Cantidad
4.1	<b>EQUIPO AIRE ACONDICIONADO FRIO/CALOR 6000 Calorías</b> Split frio/calor de 6000 frig. (6448w). Filtro 3M. Golden Fin. Funciones: Enfriamiento rápido- Chaos Wind- Hot Star- Deshumidificación- Sueño (sleeptimer 7hs)- Autodiagnóstico. Deflectores de aire de 4 vías. Control remoto c/ display LCD. EE: B.	5
4.2	<b>EQUIPO DE MUSICA CON BAFLES</b> Parlantes – USB – CD . Equipo FX30X77	4
4.3	<b>LAVASECARROPAS</b> 9 Kg Eco Bubble Lavarropas WF 190 4W PUU-Carga superior. Capacidad 7Kg. Display de control digital. 700 RPM. 2 Entradas de agua (fria-caliente). 8 programas+4 funciones. Sistema Inteligente	1
4.4	<b>COCINA INDUSTRIAL 4 HORNALLAS Y PLANCHA BIFERA</b> Exterior de acero inoxidable esmerilado AISI 304 BB (Espesor 0,7MM.) Interior y respaldo en chapa enlozada DD N°18,Rejillas y quemadores de fundición Aislado con lana de vidrio de 50mm. de espesor en los laterales y puerta Estructura en hierro ángulo en piso, puerta y marco superior en hierro angulo ¼. Piso de ladrillos refractarios, Pirometro altamente sensible montado sobre puerta y conectado con el sector interno de la cámara de cocción, Robinetes industriales de bronce de alta calidad. Perillas de vaquelita térmica, Puerta con mango de madera montado sobre soportes de aluminio, Visagras de puerta reforzadas Quemadores del horno de caño redondo 7/8x 1,2MM. de espesor Respaldo en acero inoxidable esmerilado. Apto para gas natural o envasado Incluye válvula de seguridad <b>DATOS TÉCNICOS:</b> Entrada de gas convencional de 1/2 pulgada MEDIDAS EXTERIORES: ACNHO: 870mm. ALTURA: 870mm. PROFUNDIDAD: 615mm. MEDIDAS INTERIORES: ANCHO: 750mm. ALTURA: 310mm. PROFUNDIDAD: 500mm.	1
4.5	<b>HELADERA CON FREEZER</b> Con Freezer – 335 Litros – Color Blanca -Tecnología de avanzada y un diseño sobresaliente para refrigerar los alimentos de eficiencia energética clase A, que garantiza un menor consumo de electricidad y el mayor ahorro económico. El exterior está realizado en color inoxidable e incorpora manijas ergonómicas y DISPENSER de agua fría. El amplio espacio interior, con capacidad para 300litros e iluminado con tecnología LED, se organiza a través estantes regulables, porta latas, porta Botellas y anaqueles en contrapuerta de fácil lavado. El freezer cuenta con sistema NO FROST. El exclusivo ICE FACTORY incorporado asegura la provisión de cubos de hielo en cualquier momento.	1

  
**FERNANDO R. MATTEI** Ing. Fernando SAMBRALLO  
Secretario de Planeamiento  
Contador General Urbano, Vivienda y Producción  
Municipalidad de Casilda MUNICIPALIDAD DE CASILDA

  
**Cont. Juan Pablo MASSETANI**  
Secretario de Hacienda  
MUNICIPALIDAD DE CASILDA



  
**Lic. Juan José SARASOLA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Casilda